



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00002821

LA PLATA 05 JUL. 2023

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín Maternal "J. Pestalozzi", señora **Roxana Elizabeth AGUILERA**, se encuentra con adecuación de tarea, a partir del 1º de julio de 2023 y hasta el 30 de octubre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Antonella GUTIERREZ**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que las tareas indicadas pertenecen al turno tarde;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 1 de julio de 2023 y hasta el 30 de octubre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires –Régimen de Licencias-, en el Jardín Maternal "J. Pestalozzi" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRA DE SECCION-, a la señora **Antonella GUTIERREZ**, DNI. 37.058.753; mientras dure la adecuación de tarea otorgada a su titular, señora **Roxana Elizabeth AGUILERA**, DNI. 22.489.294, Legajo Nº 16.856; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRA DE SECCION.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

2345

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata